

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:39:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
033	BOGOTA D.C.		22/5/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	54001	31	07	001	2011	00098	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ESPECIALIZADA DE CUCUTA	54001310400120110009800- -
	JEPMS 033 BTA NI10875- -	.
	JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ADJUNTO	54001310400120110009800- -
	JUZGADO 7 EPMS DE CUCUTA	54001310400120110009800- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	24/03/2011	09/06/2011	01 01

FECHA DE LOS HECHOS

30/08/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2024, 20:39:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE*** // MAGO - CSA

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
10/07/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
10/07/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08 07 2024 DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL - ALLEGA OFICIO 02521 PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ***URGENTE***CSA**ADF**		
24/06/24	Enteramiento condenado	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN LA FECHA 20/06/2024 SE ENTERA AL CDO QUIEN SE ENCUENTRA EN EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ - LA PICOTA - P 9, AUTO DE SUSTANCIACION DE 20/06/2024 // SE ENTREGA A SECRETARIA // SURTE DILIGENCIA CATB Y AMBV // REGISTRA EN SISTEMA JPP//CSA//		
20/06/24	Entrega autos a otras areas	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : PASA AUTO 175 AL GRUPO DE NOTIFICACIONES PICOTA PARA ENTERAR AL CONDENADO, VIA E-MAIL A LA DEFENSA Y MP // SE CARGA CUMPLIMIENTO AL ONE DRIVE //** ERS CSA**		
20/06/24	Elaboracion Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:20/06/2024,Oficio:1243 Enviado a: - 000 - PENAL - TRIBUNAL SUPERIOR - JUSTICIA Y PAZ - BOGOTA D.C.. MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : EN CUMPLIMIENTO DEL AS 175 POR EL CUAL SE ORDENA LA REMISION DE PROCESO POR COMPETENCIA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTÁ SALA PENAL, SE REMITE VIA E-MAIL A LA SECRETARIA DEL CITADO TRIBUNAL // ERS CSA	1	DIGITAL
19/06/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 18-06-2024 CORREO ELECTRONICO DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCION DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD ***URGENTE*** // MAGO - CSA		
19/06/24	Recepcion Oficios varios - Ventanilla	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : E RECIBE EN LA FECHA 18-06-2024 CORREO ELECTRONICO DE COORDINACION CSA, ALLEGA DEL INPEC OFICIO 113-COBO-AJUR INFORMA QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA -CADA UNA- LE OTORGO SUSTITUCION DE MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO - POR UNA NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD **URGENTE** // CON ANEXOS -LDRM/CSA-		
12/06/24	Auto ordena remision procesos	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : AUTO REMITE POR COMPETENCIA Y SE ABSTIENE DE AVOCAR CONOCIMIENTO// SE ENVIA FICHA TECNICA Y AUTO DE SUSTANCIACION PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PAZ DE BOGOTA-SALA PENAL// NMM		
22/05/24	AL DESPACHO POR REPARTO ACUERDO No. CSJBTA24-59 del 19 de abril de 2024	MANCUSO GOMEZ - SALVATORE : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. SE REALIZA REPARTO DE PROCESO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO N.º CSJBTA24-59 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2024 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ// AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 7 EPMS DE CÁSCUTA CON OFICIO No. 6702 //. /CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR PRESO POR OTRA AUTORIDAD// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //APDP-CSA //		
22/05/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS-SIN PPL el dia : 22/05/2024 11:32:29	1	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SALVATORE - MANCUSO GOMEZ	6892624 (ver informacion?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.